



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 17 MARZO 1987

V I S T O:

La Nota interpuesta por el Director del Programa Estudios Ambientales – Mg.
Carlos BAETTI; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el día 19 del corriente mes la docente
Mabel BREGLIANI y la Sra. Mabel LAMOUREUX se trasladaran a la localidades de
Cmte. Luis Piedra Buena y el Calafate, a fin de realizar un estudio de suelo, relativo al
estudio de Impacto Ambiental Preliminar a la Formulación del Proyecto Hidroeléctrico
Integral sobre el río Santa Cruz – Pcia. de Santa Cruz – Prefactibilidad Consorcio IECL;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA,
el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;
POR ELLA:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- JUSTIFICAR las inasistencias en que incurrirá la docente Mabel
BREGLIANI, el día 19 de Marzo del año en curso, considerando la misma en carácter
de Comisión de Servicios sin percepción de viáticos ni pasajes, por los motivos
expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Sra. Mabel LAMOUREUX participará de
tal salida.-

ARTICULO 3º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura
de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados,
cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

Nº

101

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG